Tatiana Villamil Torres
Contador público

CERTIFICA

En mi calidad de contador público de la **ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES ALTOANDINOS DE CULTIVOS ECO-SOSTENIBLES DE BOYACÁ**, identificada con **NIT 900.519.374-3**, cuyo domicilio principal es en la Vereda Carapacho de Chiquinquirá (Boyacá), cuya actividad ejecutada con el código CIUU 9499, actividades de otras asociaciones, no tiene obligación con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL, Aportes Parafiscales, debido a que no cuenta con personal a cargo y por ende no está obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 ley 789 de 2022 y la ley 828 de 2003 persona jurídica.

La presente se expide a los (06) días del mes de octubre del 2026.

Cordialmente,

TATIANA VILLAMIL

TATIANA LIZETH VILLAMIL TORRES
CC. 1.053.344.281 de Chiquinquirá
T.P. 259378-T
Contador público

CL 26 5ª 39 | Chiquinquirá – Boyacá asesorescristal@gmail.com
313 585 2170

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 Z 2 A F 6 B A 2 E 0 7 5 0 E 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TATIANA LIZETH VILLAMIL TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053344281 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 259378-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado